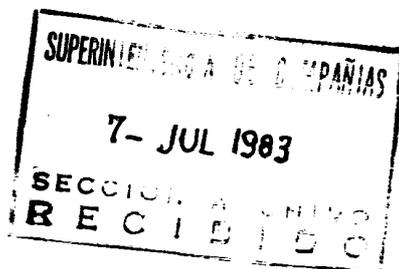


SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C. A.

AV. COLON 1480 6to. PISO - TELFS. 520-862 - 543-860 - P. O. BOX 2859 - CABLE SEMAICA - QUITO-ECUADOR



Quito, Julio 6 de 1983



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Departamento de Compañías Anónimas
Presente.

1540-72

Att: Sr. Economista Bolivar Bolaños G.

De nuestras consideraciones:

archivo

Según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, nos permitimos informarles que, con fecha 4 del presente mes, se formalizó la transferencia de Dos Acciones Nominativas de nuestra Compañía SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA, de S/. 5.000,00 cada una, cumpliendo todas las formalidades legales del caso. Los datos son como sigue:

CEDENTE : Sra. Lola Escobar vda de Donoso

Nacionalidad: Ecuatoriana

(La Sra. Escobar de Donoso era la propietaria de las Acciones que fueron de su fallecido esposo el señor Hugo Donoso Enriquez.). Como Documentos habilitantes de traspaso como han ingresado al archivo la carta de Cesión la sentencia de posesión efectiva, el título anterior que ha sido anulado y la carta de autorización del Ministerio de Finanzas.

CESIONARIOS: Ing. Gonzalo Martinez Fernandez

que pasa a ser poseedor de una Acción, No.999, de S/.5.000,00.- Nacionalidad Ecuatoriana.

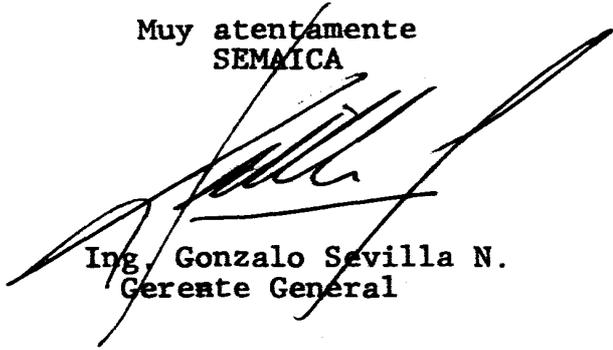
Ing. Esteban Sevilla Quintana

que pasa a ser poseedor de una Acción No.1000, de S/.5.000,00.- Nacionalidad Ecuatoriana.

Para el efecto se ha emitido y se ha entregado a los interesados los nuevos títulos de las acciones y se ha tomado debida nota en el Libro de Accionistas.

Confiamos que esta información esté ceñida a las disposiciones usuales de esa Superintendencia sobre esta materia.

Muy atentamente
SEMAICA



Ing. Gonzalo Sevilla N.
Gerente General

2 Jul 83